



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA****12340***Procediment ordinari 910/2014 sobre altres matèries*

Doña Sonia Casado Ferro, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado Primera Instancia nº 9 de Palma de Mallorca, por el presente

Anuncio:

En el presente procedimiento seguido a instancia de Consorcio de Compensación de Seguros frente a Michael Hans Schiffer se ha dictado sentencia en fecha 27.04.16, cuyo fallo es del tenor literal es el siguiente:

Estimar la demanda formulada por el Consorcio de Compensación de Seguros, **condenando** a D. Michael Hans Schiffer a que abone al demandante la suma de 10.032,09 euros, más los intereses legales sobre dicha suma desde la interposición de la demanda.

Con imposición de las costas del procedimiento al condenado.

Notifíquese a las partes esta sentencia, contra la que podrán interponer recurso de apelación en ambos efectos dentro de los veinte días siguientes a su notificación con arreglo a lo prevenido en el artº 458 de la Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 de 7 de enero y su Disposición Transitoria Segunda. Este recurso no será admitido si no se acredita la consignación de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos de este Juzgado.

Llévese testimonio de la presente a los autos de su razón con archivo de la original en el Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por el mismo Juez que la ha dictado en audiencia pública y en el día de la fecha. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Michael Hans Schiffer, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Palma de Mallorca a 15 de julio de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

